

Garantía legal

● Señor director:

Revuelo ha causado la multa de casi \$100.000.000 que se impuso a un vendedor por no respetar el derecho a la garantía legal de un consumidor a quién había fallado un computador.

La sentencia del Juzgado de Policía Local de Panguipulli es interesante por muchos temas, pero quisiera destacar

especialmente su decisión de no aceptar que la sola entrega de un producto implica que el vendedor (comerciante) haya cumplido con la obligación que para él se deriva de la compraventa. Para que ello ocurra, el producto además debe ser útil, de tal manera que, si no sirve para su uso natural, tampoco podrá decirse que habrá cumplido.

Erika Isler, abogada y académica Universidad Autónoma